



Asamblea Moronera Alternativa



**AL ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MORÓN DE LA FRONTERA**

El Grupo Municipal AMA-Morón, con NIF G91950691, y Don Isidoro Ignacio Albarreal Núñez, como Portavoz del citado Grupo, conforme a lo establecido en el artículo 97.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, proponen para su debate y aprobación en el Pleno Municipal del 21 de febrero de 2013, la siguiente Moción sobre:

**SOLICITUD A LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PARA LA
COMPROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y
FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL
PROGRAMA URBAN-MORÓN**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fecha 16 de febrero de 2012, este Ayuntamiento Pleno aprobó, a propuesta del Grupo Municipal de AMA-Morón, los acuerdos de la moción **“SOLICITUD A LA CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA PARA LA COMPROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE DETERMINADAS OBRAS Y SERVICIOS DURANTE LOS AÑOS 2007 A 2011”**

En dichos acuerdos se interesó la actuación de la Cámara de Cuentas de Andalucía en relación a diferentes planes, obras y servicios ejecutados entre esos años de 2007 hasta 2011.

Si bien en la propuesta inicial de moción que presentó AMA-Morón estaban incluidas también las obras y servicios realizadas con cargo al Programa URBAN-FEDER “Estrategia integral para impulsar la cohesión urbana tras la puesta en marcha de la ciudad penitenciaria”, este Grupo Municipal consideró finalmente más conveniente no incluir esas obras y servicios en los acuerdos de aquella moción municipal, dado que dicho Programa no estaba en esa fecha concluido, y con objeto de no dificultar en ninguna medida la finalización del Programa.



Asamblea Moronera Alternativa

Una vez que ha finalizado la última actuación de ese Programa URBAN-FEDER con las obras de Mejora en la Urbanización del Parque de la Carrera, desde AMA-Morón consideramos que ya se puede y se debe incluir a dicho Programa en la solicitud realizada a la Cámara de Cuentas, teniendo en cuenta además que, lamentablemente, esa actuación fiscalizadora de la Cámara de Cuentas todavía no se ha iniciado de manera efectiva.

Por todo lo expuesto es por lo que este Ayuntamiento Pleno adopta los siguientes

ACUERDOS:

PRIMERO: Interesar la actuación de la Cámara de Cuentas de Andalucía mediante la comprobación de los procedimientos de contratación y la fiscalización de la ejecución de las obras y servicios contratados por el Ayuntamiento de Morón con cargo al Programa URBAN-FEDER "Estrategia integral para impulsar la cohesión urbana tras la puesta en marcha de la ciudad penitenciaria".

SEGUNDO: Remitir el presente acuerdo a la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Parlamento de Andalucía (actualmente Comisión de Hacienda y Administración Pública), en aplicación de lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1/1988, de 17 de marzo.

TERCERO: Remitir al Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía el presente acuerdo junto al acuerdo de Pleno del pasado 16 de febrero de 2012, con objeto de que, en la medida de lo posible, se realicen de manera conjunta ambas actuaciones fiscalizadoras.

CUARTO: Solicitar igualmente al Presidente de la Cámara de Cuentas de Andalucía que todas las actuaciones fiscalizadoras solicitadas desde este Ayuntamiento de Morón en los acuerdos de Pleno de 16 de febrero y 19 de abril de 2012, y en el presente acuerdo, se incluyan en el Plan de Actuaciones de la Cámara de Cuentas del año 2013.

En Morón de la Frontera, a 18 de febrero de 2013.

Fdo.: Isidoro Ignacio Albarreal Núñez,
Portavoz Municipal de AMA-Morón